

# 25

## DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



## **Informe: 25 de Noviembre** **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha tiene como finalidad hacer conciencia sobre el impacto de la violencia en la vida de las mujeres y las niñas, por lo que busca fortalecer procesos de reflexión y emprender acciones con el objetivo de enfrentar y erradicar todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.

El 25 de noviembre invita a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a tomar acciones para enfrentar la violencia contra las mujeres y coordinar actividades que permitan visibilizar la problemática, así como hacer conciencia pública de las complejidades que la violencia trae a la vida de las mujeres y al ejercicio de sus derechos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco de sus atribuciones y comprometido con el avance de las mujeres en el espacio político, así como con la eliminación de todas las formas de violencia, se suma a los esfuerzos para conmemorar esta fecha. Por ello, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), dentro de su Programa Anual de Trabajo 2023, basado en 5 ejes transversales, a través del primero de ellos contempla la “Paridad de Género” y dentro del mismo se establece en la línea de acción 1.2 el “Fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres y reconocimiento de la intersección del género con otras condiciones de desigualdad”, desde donde se planteó la actividad 1.2.4 que se refiere a la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, bajo la responsabilidad de la Unidad Técnica de Igualdad de género y no discriminación (UTIGyND).

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



Con este propósito la UTIGyND organiza distintas actividades que permiten visibilizar la gravedad de la violencia contra las mujeres, considerando la importancia de contar con miradas distintas y que pongan en relieve los avances que en nuestro país se tienen en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), así como en su avance sustantivo en la política.

Aunado a ello, no menos relevante es señalar que este año se conmemora también el 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto para las mujeres en México, así como los 10 años de existencia de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación (UTIGyND) del Instituto Nacional Electoral, ambas fechas nos invitan a seguir reflexionando sobre los avances, retos y perspectivas del ejercicio de los derechos políticos y electorales en nuestro país.

Para llevar a cabo este propósito, la UTIGyND invitó a la periodista y Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales, Nuria Varela, quién ha sido Directora General de Igualdad en el gobierno del Principado de Asturias (España) y que, además, cuenta con distintas publicaciones entre las que destacan: “Feminismo para principiantes”, “Íbamos a ser reinas”, “Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres” y “Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia”. La Doctora Varela es especialista en violencia de género y ha participado en dar seguimiento a este fenómeno en México y otros países, por lo que su experiencia internacional se considera de suma importancia para la conmemoración de la fecha. Como periodista, activista, escritora y funcionaria, la Dra. Varela es una de las personas referentes en la materia.

Nuria Varela participó con dos actividades, la primera, una Conferencia Magistral titulada “La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia”; además se llevó a cabo un Diálogo-taller denominado





“Herramientas feministas frente a la violencia política contra las mujeres”, donde participaron mujeres plurales como políticas, de organizaciones de la sociedad civil, académicas y funcionarias, ello con el objetivo de reflexionar sobre los temas de la agenda feminista y los principales problemas que se identifican lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

### **I. Conferencia magistral: La ciudadanía sustantiva de las mujeres. Participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia**



La Dra. Varela inicio la conferencia magistral haciendo un recuento histórico sobre la participación de las mujeres en los procesos históricos, ello al indicar que uno de los objetivos del patriarcado es borrar a las mujeres de la historia de la humanidad. En este contexto, recordó que Adrienne Rich en su

libro “Sobre mentiras, secretos y silencios” donde la autora reflexiona sobre la habilidad con la que se borran los datos y los nombres de la genealogía feminista, la facilidad con la que cada una de las mujeres parece que empieza de cero, la facilidad con la que parece que su historia no existe, “es por ello que, una clave para que las mujeres tengan autoridad y legitimidad es que conozcan y recuperen su historia”, señaló.

En el mismo sentido dijo que las obras y el pensamiento de las mujeres se han presentado como algo esporádico, accidental, huérfano de tradición propia, así que, por lo regular, se habla de mujeres excepcionales, por ello recomendó realizar un recuento

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



histórico para saber de dónde vienen las mujeres y cuánto les ha costado estar en puestos de liderazgo, “porque el patriarcado ha convertido a la igualdad en una retórica lejos de ser un principio sustantivo que atraviesa la política y las sociedades democráticas del siglo XXI”, indicó.

La ponente señaló que si bien se hace referencia a la retórica de la igualdad en el sentido de que se habla mucho de igualdad, los feminicidios siguen existiendo y aumentando, así como las dificultades y las brechas de desigualdad; por su parte, destacó que los estereotipos continúan siendo utilizados para atacar a las mujeres en el ejercicio del poder y eso hace que la democracia sea cada vez más frágil.

Un ejemplo de ello dijo es que, a lo largo de este año, el número de mujeres líderes que dejan sus cargos antes de concluir su mandato se está elevando y se ha convertido en un fenómeno que merece la pena estudiar planteando una batería de preguntas sobre los motivos y las consecuencias de sus renunciaciones, así como el impacto que ello tiene en la democracia. Si bien es cierto, las mujeres se involucran cada vez más en espacios de liderazgo político, al mismo tiempo la exclusión sistemática existe y se manifiesta cotidianamente, y estas paradojas invitan a reflexionar sobre el liderazgo político de las mujeres y sobre la participación real de las mismas; “cuando las mujeres llegamos, el poder ya se ha ido, ya está en otro sitio, es necesario reflexionar incluso sobre el propio concepto de poder, así como en cuanto a la sostenibilidad y la dimensión real de la transformación de las democracias”, enfatizó.

Por otra parte, habló también sobre el tiempo, un recurso que se ha convertido en un artículo de lujo para buena parte de las mujeres pues los cuidados son actividades que consumen la mayoría de este recurso, así como su energía, por ello, el cansancio es un compañero cotidiano de las mujeres, aseguró.



Para el recuento histórico de la participación de las mujeres, la Dra. Nuria Varela enlistó algunos hitos entre los que destacan los siguientes:

- En julio de 1848 se elaboró la Declaración de sentimientos o Declaración de Seneca Falls en el estado de Nueva York, producto de una convención para discutir los derechos y la condición social, civil y religiosa de la mujer; fue el primer programa electoral del feminismo. Este es el punto de partida de la primera reivindicación del derecho al voto y la participación política de las mujeres como movimiento.

Posterior a la Declaración de sentimientos, entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX se dio la lucha de las mujeres por el derecho al voto, y después de la Segunda Guerra Mundial esto se concretó en muchas naciones. El movimiento sufragista además del derecho al voto reivindicó también el derecho a la educación para las mujeres; a este movimiento, la política democrática le debe, entre otras cosas, el uso de la palabra solidaridad y los métodos de lucha cívica emprendidos por las mujeres, entre los que se encontraban manifestaciones, huelgas de hambre, panfletos y otros.

- En el contexto de ese movimiento, en México el derecho al voto de las mujeres se consiguió el 17 de octubre de 1953 después de un largo proceso de organización; a partir de entonces las mujeres obtuvieron derechos políticos, votar y ser votadas en cargos de elección popular, y fueron reconocidas como ciudadanas. Sin embargo, las mujeres habían empezado a organizarse desde los años 30 por la obtención de esos derechos, y se creó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, donde convergieron mujeres de diferentes lugares e ideologías para la consecución del sufragio y los derechos laborales y económicos.



- Durante los mandatos de los expresidentes Cárdenas y Miguel Alemán hubo intentos por reconocer el derecho al voto de las mujeres en México y una reforma que les reconocía la participación política únicamente a nivel municipal. También hubo restricciones que establecían las siguientes condiciones para su participación: tener más de 30 años, educación básica, una moral intachable y estar exentas del clero y la religión.

### Mapa del voto de las mujeres en el mundo



Fuente: Imagen usada por la conferencista durante tu exposición.

En este mismo sentido, Varela realizó un recuento de los personajes clave del movimiento feminista. Indicó que después del movimiento sufragista, el feminismo se reorganizó a partir del trabajo teórico que la filósofa Simone de Beauvoir (1908-1986) quien reflexionó en sus obras sobre la condición de las mujeres en la sociedad, la ciudadanía sustantiva, los estereotipos de género y la libertad de las mujeres.



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



También habló sobre Betty Friedan, quien le puso nombre a un problema que no lo tenía que fue la insatisfacción de las mujeres por las limitaciones sociales, en el texto “La mística de la feminidad” esta autora puso sobre la mesa la obligatoriedad de ser mujeres de una sola manera y bajo un estereotipo. En ese contexto la Dra. Varela señaló que se originó la tercera ola del feminismo.

Prosiguió con el recuento de las olas feminista y dijo que la corriente denominada *feminismo radical* estuvo vigente de 1967 a 1975 y fue una propuesta que se caracterizaba por su intención de ir a la raíz de los problemas de la desigualdad, y profundizar en ellos de manera teórica. Dicha corriente, se conformó por la primera generación de mujeres que lograron acceder a la educación superior. Desde esa óptica se escribieron dos obras fundamentales en las que se definieron conceptos centrales para el análisis feminista, estos fueron patriarcado, género y la casta sexual. Una obra destacada de la época fue *Política sexual*, de Kate Millett, publicada en 1969 y *La dialéctica del sexo* que salió a la luz en 1970 bajo la autoría de Sulamith Firestone, señaló.

La conferencista mencionó que, gracias a las reflexiones de teóricas feministas, sus corrientes de pensamiento y el impulso del movimiento feminista, comenzaron las denominadas políticas de igualdad que se encontraron con fuertes resistencias para su implementación. Este nuevo movimiento cuestionó en sus acciones el exceso de burocracia para la concreción de las leyes para la igualdad como lo documentó Friedan en Estados Unidos.

En relación con el relato masculino de la historia, dijo que era importante retomar a Rebeca Solnit, quien aseguró que, si bien el cambio de relato no es suficiente, es un paso necesario para visibilizar y volver culturalmente intolerable lo que está naturalizado,



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



y lograr cambios concretos. Como se mencionó antes, Nuria Varela recalcó que el éxito del patriarcado radica en invisibilizar el trabajo de las mujeres. Al respecto, mencionó que “Solnit, en su época insistió, en que todo conflicto es, en parte, una batalla sobre la historia que contamos, sobre quién la cuenta y quién es escuchado, y eso es lo más importante del momento en el que estamos: que hemos pasado del silencio a la palabra”.

De esta manera, Nuria Varela recalcó que, desde la hoguera hasta el metaverso, lo que tiene la humanidad es una sola historia, un relato en masculino. Desde que se empiezan a contar historias que luego se transmiten en papel, se reproducen en una imprenta, se leen en un periódico, se escuchan en una radio y se proyectan en un audiovisual, hasta llegar a una sociedad que dedica más de la mitad del Producto Interior Bruto mundial a desarrollar la industria del ocio, el entretenimiento, la cultura, la educación y la información a través de los medios de comunicación. Si el relato es masculino, ¿cómo vamos a hacer que nazcan liderazgos femeninos?, preguntó a la audiencia la conferencista quién con una amplia carrera como periodista es también especialista en el análisis de los medios de comunicación.



Continuando con su exposición, la ponente mencionó que cuando se afirma que *lo personal es político* significa que el feminismo politiza todo lo que toca, es decir, si se aborda el tema del tiempo, nos habla de la crisis de cuidados, si se habla sobre los salarios, el feminismo enfatiza las brechas salariales, y si trata el asunto de la reproducción, el feminismo toca los derechos sexuales y reproductivos.

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



Aunado a ello, indicó que la igualdad entre mujeres y hombres se construye a partir de la crítica feminista y se convierte en un principio jurídico en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, reconociéndose hasta 1945 con la aprobación de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas, aunque en ese año, sólo 30 de los 51 estados miembros que formaban parte de las Naciones Unidas reconocían que las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres. Recalcó que previo a su aparición, ningún documento jurídico se había referido al sexo como motivo de discriminación.

Indicó que, en ese ámbito, el documento más emblemático es, sin duda, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979, ratificada en México en 1981 y en España durante 1983. Es así, en la década de 1970 cuando realmente se empieza a poner en marcha el movimiento de mujeres que implementa las políticas públicas actuales, según afirmó Varela.

Adicional a ello, mencionó que la continuidad de la implementación de las políticas de igualdad se dio a partir de esa misma década, cuando las Naciones Unidas empiezan a organizar las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la mujer efectuadas entre 1975 y 1995 que permitieron avanzar en la generación de derechos y en asentar una serie de instrumentos internacionales importantes como la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como la creación de los propios organismos de Naciones Unidas para llevarlas a cabo en el ámbito internacional. Si bien las Conferencias tuvieron una parte política u oficial, también se organizó alrededor de ellas un movimiento de mujeres mundial que se consolidó a lo largo de esas reuniones.

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



A continuación, la ponente mencionó dos eventos que fortalecieron los caminos a la igualdad, estos fueron:

La *Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en la Ciudad de México en 1975 declaró el Decenio de la Mujer, además de identificar tres objetivos fundamentales: 1) la plena igualdad de sexos y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo, en especial en el ámbito educativo; 2) la integración y la plena participación de las mujeres en el desarrollo; y, por último, la necesidad de contribuir cada vez más al fortalecimiento de la paz mundial. Producto de esa Conferencia se crea el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), hoy ONU Mujeres.

Señaló que también en ese periodo aparece el *feminismo institucional* que en cada país y en cada región se desarrolló de forma distinta, pero que tienen en común su apuesta por situarse dentro del sistema. Otras de sus características regionales es que formaron pactos interclasistas de mujeres, lobbies o grupos de presión y la creación de Ministerios o Institutos interministeriales de la mujer, que es el modelo aplicado en toda América Latina y España.

Por otra parte, en la *Segunda Conferencia Mundial de las Mujeres* realizada en Copenhague tuvo como consecuencia la entrada en vigor de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)* que sigue siendo, al día de hoy, un instrumento poderoso para la defensa de los derechos de las mujeres y las obligaciones que tienen los Estados para garantizarlos.

Así, a partir de 1981 y hasta esta fecha se han celebrado ininterrumpidamente los *Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC)* que no están auspiciados por Naciones Unidas pero que han contribuido al desarrollo del movimiento

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



feminista. En el primero de ellos, realizado en Bogotá en 1981, se acordó proclamar el 25 de noviembre como el Día latinoamericano de la no Violencia hacia las mujeres, hoy Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en recuerdo a las hermanas Mirabal, asesinadas por la dictadura de Trujillo en República Dominicana, fecha institucionalizada por Naciones Unidas en 1999, recalcó la ponente.



En el mismo sentido dijo que en 1985 se verificó la III Conferencia Mundial en Nairobi donde se hizo evidente que los objetivos establecidos desde la década anterior para el decenio de las mujeres no se han cumplido, que las metas que se habían

acordado no se han alcanzado, y puesto que se constata el fracaso de las estrategias implementadas, se trabajó para adoptar una nueva; por ello, la conferencia de Nairobi recibió el mandato de buscar nuevas formas de superar los obstáculos y nació el documento conocido como “Estrategia de Nairobi” que formuló una nueva meta de cumplimiento de objetivos encaminados hacia la igualdad con miras al año 2000.

La novedad que incorporó esta conferencia fue declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con las mujeres, en Nairobi se reconoció que las mujeres no eran una cuestión sectorial, puesto que no son un grupo ni una comunidad, sino que son la mitad del mundo, que nada humano les es ajeno y que deben de tener opinión, posición y decisión sobre cualquier ámbito, recordó.



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



Adicional, dijo que posteriormente sucedió el Encuentro Feminista celebrado en San Bernardo en 1990, en el que se acordó conmemorar el 28 de septiembre como Día de la Lucha por la Despenalización del Aborto de América Latina y el Caribe y donde se reconoció que la violencia contra las mujeres y las niñas constituye una grave violación de los Derechos Humanos, además se creó la Red Latinoamericana y Caribeña contra la Violencia contra la Mujer.

En este mismo orden de ideas, señaló que en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Viena en 1993 se reconoció que las humanas también tienen derechos humanos y así las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer que se considera un agravio y un atentado contra los derechos humanos.

Además mencionó que en 1994 tuvo lugar la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo donde se reconocieron los derechos reproductivos como derechos humanos y a la violencia de género como un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres. También ese año se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como la Convención de Belém do Pará que es la primera en la que se estableció el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y ubicó este fenómeno como una violación de los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

En el recuento también habló de que en 1995 se celebró la Cuarta Conferencia en Beijín de donde se rescata la Declaración que lleva el mismo nombre y contiene la agenda feminista que se sigue impulsando actualmente.

Después de este repaso de las conferencias internacionales más importantes, la ponente preguntó al auditorio ¿cuál era el motivo por el que después de tanto trabajo y de la promulgación de tantas leyes y consensos, a las mujeres aún les cuesta romper con la

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



desigualdad? y ¿por qué en muchos lugares del mundo hay un claro retroceso en este tema?, al respecto, mencionó que no existe ningún prejuicio tan antiguo, tan universal ni tan persistente después de tantos siglos como el de la diferencia entre los dos sexos, y que éste continúa arraigado en nuestras sociedades. Enfatizó que el sexismo y la misoginia no han desaparecido, y su forma sutil es mucho más perversa porque es más difícil de ver y de demostrar.

En palabras de la Dra. Nuria Varela, “el patriarcado es el sistema de dominación que muestra que lo masculino es lo importante y lo femenino lo prescindible. Ese sistema está tan normalizado que, ya no lo vemos”, ante ello, las mujeres quienes crean demandas de cambio social e igualdad son mal vistas, descalificadas y ridiculizadas pues se piensa que sus demandas son particulares y no en beneficio social.



Para Nuria Varela, si bien las mujeres participan en la política y se involucran en los asuntos públicos, como mínimo enfrentan tres dificultades centrales: las dificultades de partida (el ejemplo más claro es la división sexual del trabajo), los obstáculos para entrar, y los obstáculos de permanencia, es decir, es muy

difícil la consolidación de los liderazgos de las mujeres. Al respecto menciona que Rita Segato explica, respecto a esa trayectoria de los años 60 y 70, que “las mujeres cambiaron lo personal, pero hace falta cambiar lo político y se hace necesario repensar si para ello es suficiente con acceder al Estado”, indicó.



A propósito de lo anterior, la ponente explicó la participación política de las mujeres a partir de algunos apuntes teóricos y figuras metafóricas que se describen a continuación y que apoyan para clarificar la condición de las mujeres en el poder:

- *Techos de cristal*: se refiere a los obstáculos que están invisibilizados, pero existen y no hay manera de superarlos, son mecanismos discriminatorios invisibles. Son un sistema no explícito que excluye o impide el acceso a las mujeres a posiciones que comporten poder.
- *Techo de diamante*: explica cómo se valora a los varones cuando ascienden y cómo se desvalorizan a las mujeres. Supone que los hombres sean objeto de aprecio y la mujer objeto de deseo, lo que impide valorarlas a partir de criterios estrictamente profesionales.
- *Suelo pegajoso*: describe las dificultades de las mujeres para desprenderse de la base de la pirámide económica, en gran medida por el peso que tienen los cuidados, pero también por la violencia que sufren muchas de ellas. Este término se refiere al trabajo maternal, trabajo doméstico, las responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que implican un sobre esfuerzo para que las mujeres puedan proyectar su carrera laboral o realizarse fuera del ámbito familiar.

Lo anterior sobre el contexto de una cultura del simulacro que destaca las maneras en las que el patriarcado disimula el poder que tiene e intenta aparentar que hay igualdad entre mujeres y hombres -el famoso velo de la igualdad-.” Esta cultura niega, por ejemplo, que pervive la brecha salarial o que hay una violencia específica contra las mujeres, la cual es un *continuum*”, ejemplificó.

Otro tema relevante de la conferencia fue el del consentimiento, el cual indicó se ha usado recientemente para justificar violencias y desigualdades bajo el mito de la libre elección, ocultando la existencia de relaciones donde el patriarcado, la pobreza y las

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



distintas formas de discriminación se cruzan, “el consentimiento viciado es cuando una persona no está en posibilidad de negarse, es parte de las formas sutiles en las que ahora se ejerce el patriarcado”, refirió.

También abordó la *violencia simbólica* que se define como aquella que no se ve y que sostiene el maltrato y lo perpetúa y donde dichas conductas están sostenidas en una cultura que lo tolera, así dicha violencia es uno de los mecanismos que impiden concretar los liderazgos de las mujeres.

La ponente mencionó algunos ejemplos de la violencia simbólica como son la desvalorización de la palabra de las mujeres, el lenguaje sexista, los mitos del amor romántico, el mito de la belleza y los micromachismos.

Así enfatizó que la violencia de género es una muestra del menosprecio y poco reconocimiento de las mujeres sobre su identidad y su situación, mientras que socialmente se busca la justificación, la minimización o la contextualización de la agresión e injusticias hacia las mismas, en lugar de reconocer la desigualdad y la violencia que ellas viven.

Para ello, Varela hizo mención en que históricamente, el silencio ha sido el mandato patriarcal por excelencia, por eso su ruptura es fundamental. Explicó que durante gran parte de la historia humana se prohibió a las mujeres tener conocimiento, leer, escribir, crear, hablar en público “fue un pacto de silencio forjado sobre el miedo de ellas, la violencia de ellos y la indiferencia de la mayoría, con el que se había conseguido normalizar el abuso, el maltrato e incluso generar la cultura de la violación en la que hoy se vive”, señaló.

Finalmente, la Dra. Varela dio algunas pistas para cambiar el marco social para el logro de la igualdad y mencionó que es imprescindible construir hegemonía, lo cual se hace a



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



través de tres mecanismos: 1) La creación de temáticas de preocupación colectiva, 2) la construcción de símbolos reconocibles para toda la comunidad de lo que está ocurriendo, 3) la formación de metáforas que simbólicamente produzcan unidad. Enfatizó que las mujeres al ser la mitad del mundo deben dejar de ser tratadas y nombradas como un colectivo “para crear ese discurso de liderazgo político, tienen que ser percibidas como representantes del pueblo, no como representantes interesadas”, señaló.

También mencionó que es imprescindible hacer la distinción entre la ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva de las mujeres. La primera dijo forma parte de algo, pero no otorga derechos, implica la pertenencia a un estado-nación; mientras que la segunda representa el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales inherentes a la ciudadanía. Asimismo, mencionó que es en ese tránsito en el que nos encontramos, es ese camino que inició desde el sufragismo.

Detalló que para que las mujeres avanzaran a la igualdad, al inicio se necesitó la igualdad formal, es decir, del reconocimiento legal, luego la prohibición expresa de discriminación, que es una protección legal, posteriormente la igualdad de trato y de oportunidades que significó la ausencia de barreras para llegar a lo importante: la igualdad de resultados, que es la ciudadanía sustantiva. “La igualdad de resultados es, finalmente, acabar con el patriarcado, que no es invencible y algún día deberá terminar, culminó Varela recibiendo aplausos del auditorio”, concluyó.



### **Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral**



La Consejera Ravel recordó que la conferencia marca el inicio de la conmemoración de los dieciséis días de activismo en torno al 25 de noviembre, y estimó que lo más relevante es preguntarse ¿por qué sigue siendo necesario que las mujeres hagan estos esfuerzos para visibilizar la desigualdad y la

violencia? Por ello, realizó un breve recuento de acontecimientos internacionales ocurridos recientemente, como el castigo a una mujer iraní por su lucha a favor de los derechos de las mujeres.

Asimismo, mencionó que, de acuerdo con ONU Mujeres aún existe una brecha notable en la representación política, pues solo el 25.4 % de las parlamentarias a nivel mundial, son mujeres. Otro asunto abordó, fue el del nuevo gobierno en Argentina, cuyo presidente electo rechazó los derechos fundamentales de las mujeres y niega la existencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Explicó que, en México, en 2022, de acuerdo con el INEGI, 3, 800 mujeres fueron asesinadas de manera violenta en el país, y que hay 19 entidades federativas con alertas de género, además, se registraron 322 quejas de violencia política en razón de género en el país, y que una de cada tres de estas quejas es por violencia digital, todos estos datos para señalar que si bien hay avances todavía queda mucho por hacer para erradicar todas las violencias contra las mujeres.

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



La Consejera consideró que en México existen avances importantes en el ámbito político, principalmente con medidas como la paridad incluidas las gubernaturas, lo que resultó en que nueve mujeres fueran electas gobernadoras, dijo que se ha avanzado en la distribución porcentual de mujeres en diputaciones locales y en el Congreso federal pues en la Cámara de Diputadas y Diputados, hay una paridad perfecta, con 250 hombres y 250 mujeres, mientras que en el Senado de la República hay 63 senadoras y 65 senadores.

Sin embargo, también dijo que hay grandes retos, entre ellos aumentar la presencia de las mujeres en el ámbito municipal, así como lograr que las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos libres de violencia, desde el interior de sus propios partidos políticos, al hacer precampañas y también en el ejercicio del cargo público.

De esta manera, mencionó que la violencia política contra las mujeres en razón de género es el más grande obstáculo de las mujeres para ejercer plenamente sus derechos políticos. “La violencia política contra las mujeres en razón de género no solo afecta a la mujer hacia la cual se dirige, sino que pretende mandar un mensaje contundente al resto de las mujeres para que no incursionen en la política, para que no ejerzan sus derechos, o bien tener en cuenta que pueden ser también objeto de violencia”, indicó.

También mencionó ejemplos de retrocesos hacia los derechos de las mujeres en la historia del país, ello para afirmar que no se pueden dar por sentados los logros hasta ahora conseguidos, los avances deben cuidarse paso a paso para evitar regresiones. Asimismo, aludió a que la experiencia ha mostrado que la igualdad formal no ha permitido a las mujeres incorporarse a los procesos políticos y democráticos de manera integral, por ejemplo, recordó las dificultades vividas para el cumplimiento de la paridad, una de ellas fue la necesidad de imponer sanciones a los partidos para que respetaran ese

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA  
**ELIMINACION**  
DE LA  
**VIOLENCIA** CONTRA  
LAS  
**MUJERES**



acuerdo y los intentos de simulación que estos organismos llevaron a cabo para que las mujeres no llegaran a los cargos públicos o no los ejercieran.

Finalizó su intervención refiriendo que la paridad no es una cuota, sino una nueva forma de percibir el espacio público como un lugar que debe ser compartido entre hombres y mujeres, y que es un principio constitucional. Así aseveró que el reconocimiento igualitario de los derechos políticos de hombres y mujeres no ha derivado en la vivencia de la igualdad de circunstancias y consideró que queda un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad y la participación plena de las mujeres en la vida política.

### **Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral**



La Consejera Electoral Rita Bell López Vences fungió como moderadora en el espacio de las 22 preguntas y respuestas del público asistente, para ello las dividió en tres bloques temáticos que giraron en torno a 1) cuestiones conceptuales, 2) hechos históricos y fenómenos sociales y 3) la violencia política

contra las mujeres.

En el espacio para contestar las preguntas, la conferencista Nuria Varela indicó que la violencia política es una forma más de violencia contra las mujeres, ya que, pretende el silencio de las mismas acorde al mandato patriarcal, de igual forma explicó que el feminismo es un proyecto colectivo y emancipador que propicia un cambio cultural, por





lo que el empoderamiento de las mujeres no puede ser únicamente individual, es necesario el cambio colectivo.

Consideró imprescindible contar con presupuesto suficiente para materializar las políticas de igualdad, así como emprender fuertes procesos de formación y capacitación sobre igualdad y violencia. También afirmó que los cuidados exigen un cambio cultural, económico y social, además desde su opinión, este tema debe estar en el centro de las políticas públicas a través de recursos públicos, coeducación y capacitación docente.

### **Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral**



El cierre del evento estuvo a cargo de la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña, quien agradeció a la conferencista el espacio de reflexión proporcionado respecto de la historia de las mujeres, resaltó su experiencia política y teórica en el feminismo y mencionó estar de acuerdo en su

análisis de visibilizar los retos que hay delante porque las leyes de igualdad no son suficientes, pues no basta tener acceso al derecho, sino garantizar su ejercicio pleno.

Por otro lado, la Consejera reflexionó en que, si bien las mujeres están avanzando, el patriarcado también se reconfigura, simulando liberación e igualdad, en tanto las mujeres siguen expuestas a las mismas formas de violencia. De la Cruz, consideró que la violencia política en razón de género obedece a problemas estructurales, y mencionó que el objetivo es transitar de la ciudadanía nominal a una de tipo sustantiva, con

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



perspectiva de género, paridad y sin violencia. Finalmente, aseveró que en este camino el INE ha sido una institución comprometida con la defensa de los derechos electorales y políticos de las mujeres.

### Participación de mujeres músicas



La conferencia magistral finalizó con una intervención musical a cargo del grupo “Caña Dulce, Caña Brava”, quienes interpretan son jarocho mismo género musical que ha sido históricamente encabezado por hombres y que el grupo, que en su mayoría son mujeres, tienen la intención de que con su lírica y

canto se transgredan los estereotipos de género y se dignifique la presencia de las mujeres en el ámbito musical.

**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACIÓN**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**

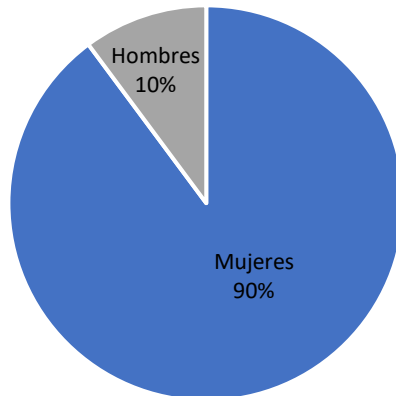


### **Análisis estadístico de participación presencial y virtual**

En la *Conferencia magistral: “La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia”* tuvo una participación presencial de 118 personas de las cuales, 106 fueron mujeres y 12 hombres, esto en porcentaje representa el 89.8% de mujeres y 10.2% de hombres.



### Asistencia presencial



Las personas asistentes provenían de diferentes áreas del INE, colectivas feministas del Estado de México, Cuernavaca y Tlaxcala, mujeres indígenas, personas provenientes de consultorías políticas, asociaciones civiles, de la academia, de los Organismos Públicos Locales Electorales, de asociaciones de mujeres quienes están privadas de la libertad, personal del Tribunal Electoral y ciudadanía en general.

El evento contó con la exposición de productos de *La Cana, proyecto de Reinserción Social A.C*, que es una asociación civil que a través de diversas técnicas como el tejido, serigrafía y otras actividades trabaja por la reinserción social de mujeres que se encuentran privadas de su libertad. Cabe mencionar que al finalizar la conferencia hubo firma de los libros publicados de la Dra. Nuria Varela.

### Impacto en Redes Sociales



**25**  
**DE NOVIEMBRE**  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA **ELIMINACION**  
DE LA **VIOLENCIA** CONTRA  
LAS **MUJERES**



El evento se transmitió a través de la plataforma Webex donde hubo 211 personas conectadas ente ellas personal de los Órganos Públicos Locales, de las Juntas Locales y Distritales del INE. Por otra parte, en las redes sociales oficiales como YouTube y Facebook se realizó la transmisión en vivo, misma que se videograbó y tuvo interprete de Lenguaje de Señas Mexicanas.

Con corte al 24 de noviembre del 2023, en la red social de YouTube se recibieron 876 visitas y 33 reacciones favorables, por su parte, en Facebook el contenido se ha compartido 35 veces, ha tenido 29 “likes”, 12 “me encanta” y una reacción de “me importa”.



**El video está disponible en:**

Conferencia magistral: La ciudadanía sustantiva de las mujeres

<https://www.youtube.com/watch?v=krnSCdNQYU8&t=5935s>



## Anexo1. Programa de la Conferencia magistral: “La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia”

**Día:** Martes 21 de noviembre de 2023. **Horario:** 9:30 a 12:50 horas.

**Modalidad:** Presencial. Auditorio del Instituto Nacional Electoral, así como transmisión en vivo en las redes sociales del Instituto.

HORA	ACTIVIDAD	DURACIÓN
9:30 a 10:00	<b>Recepción de personas participantes</b>	30 min
10:00 a 10:03	<b>Presentación de la actividad</b> Maestra de Ceremonias	3 min
10:03 a 10:13	<b>Espacio musical   Recital</b>	10 min
10:13 a 10:15	<b>Presentación de las personas participantes</b> Maestra de Ceremonias	2 min
10:15 a 10:25	<b>Inauguración y Presentación de la Conferencista</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rita Bell López Vences. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.</li> </ul>	10 min
<b>Conferencia Magistral</b>		
10:25 a 11:55	<b>“La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia”</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuria Varela Menéndez. Escritora y periodista. Experta en feminismo y violencia de género.</li> </ul>	90 min
11:55 a 12:10	<b>Comentarios a la presentación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral</li> </ul>	15 min
12:10 a 12:25	<b>Preguntas y respuestas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rita Bell López Vences. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.</li> </ul>	15 min
12:25 a 12:35	<b>Espacio musical   Recital</b>	10 min
12:35 a 12:45	<b>Conclusiones y Clausura del evento</b> Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación	10 min
12:45 a 12:50	<b>Espacio musical / Toma de foto</b>	5 min
<b>Duración: 2 horas 50 minutos</b>		